

CONSTANCIA: Se deja en el sentido que de acuerdo con la respuesta que hace el accionante al requerimiento del Juzgado dentro de esta acción de tutela radicada bajo el No. 2022-00207, se procedió a llamar a los teléfonos de los vinculados que no reportan dirección física y/o electrónica para obtener los datos necesarios para notificarlos de esta acción de tutela. Por lo anterior, a continuación se procederá a indicar los datos necesarios para la notificación de los mismos, tal como se ordenó en el auto admisorio de la tutela.

JAIME LOPEZ ARISTIZABAL jaimelopezaristizabal@gmail.com y/o barrio Calima manzana 22 casa 10 de Armenia.

GLORIA SOLEY LOPEZ ARISTIZABAL glosoloar@hotmail.com

MARIO HAROLD LOPEZ ARISTIZABAL mariohlopeza@gmail.com y/o manzana 22 casa 10 Barrio Calima de Armenia

LIGIA YANETH LOPEZ ARISTIZABAL no respondió al celular reportado.

NILVIA LOPEZ NARANJO Barrio Isabela Manzana 17 casa 9 de Armenia

ISBELIA o ISABELIA LOPEZ NARANJO Barrio Ciudad Dorada Manzana 15 # 14 2ª. Etapa Armenia

LESVIA LOPEZ NARANJO Conjunto Residencial la Alquería casa 52 Avenida Centenario

ALVARO LOPEZ ARISTIZABAL amarin-@hotmail.com y/o calle 19 #15-21 Cali Valle

AUDELINO BALLEEN LOPEZ no respondió al celular reportado.

Armenia Quindío, 15 de diciembre de 2022



NELCY ENSUEÑO DURAN TAPIAS

Oficial Mayor